

Referencia:	2021/00000158X
Procedimiento:	Subvenciones otorgadas en concurrencia competitiva
Solicitud:	Subvenciones a entidades deportivas
Secretaría (TGO)	

JORGE VICENTE VERA GIL, Secretario General del M.I. Ayuntamiento de LLÍRIA.

CERTIFICO: Que El Pleno en su sesión Ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022, adoptó, entre otros, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, el acuerdo del tenor literal siguiente:

7. Deportes.

Número: 2021/00000158X.

DICTAMEN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE BASES REGULADORAS DE LA SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PROYECTOS DEPORTIVOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LLÍRIA.

El Pleno de la Corporación procede al debate y votación del dictamen aprobado en la Comisión Informativa de economía sostenible, vivienda, educación en valores, políticas inclusivas, hábitos saludables y especial de cuentas de fecha 19 de julio de 2022:

Habiéndose advertido una serie de errores en el texto de las **bases reguladoras de la subvención subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos deportivos desarrollados por entidades sin ánimo de lucro de Llíria** publicadas en el BOP nº 102 de 31 de mayo de 2021 y en base al *artículo 109. Revocación de actos y rectificación de errores* de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido a votación el asunto, el Pleno de la Corporación por once votos a favor correspondientes a los miembros de los grupos municipales PSPV-PSOE (6) y Compromís-MoVe (4) y Ciudadanos (1) y nueve abstenciones correspondientes a los miembros del grupo municipal Partido Popular (9) aprueba el dictamen de la Comisión Informativa y

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la corrección de los siguientes errores detectados en el texto de las **bases reguladoras de la subvención subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos deportivos desarrollados por entidades sin ánimo de lucro de Llíria:**

Donde dice:

“BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN

RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PROYECTOS DEPORTIVOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LLÍRIA. Temporada 2020-2021."

Debe de decir:

"BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PROYECTOS DEPORTIVOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LLÍRIA."

Donde dice:

"1. INTRODUCCIÓN. Estas normas serán de aplicación a las peticiones de subvención en régimen de concurrencia competitiva con destino a sufragar gastos corrientes a favor de proyectos deportivos desarrollados en Llíria, durante la temporada 2020-2021, por entidades sin ánimo de lucro con sede social o delegación permanente en este municipio. "

Debe de decir:

"1. INTRODUCCIÓN. Estas normas serán de aplicación a las peticiones de subvención en régimen de concurrencia competitiva con destino a sufragar gastos corrientes a favor de proyectos deportivos desarrollados en Llíria, por entidades sin ánimo de lucro con sede social o delegación permanente en este municipio. "

Donde dice:

4. TEMPORALIDAD DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONABLES. Se considerarán como proyectos subvencionables aquellos que hayan transcurrido durante de la temporada deportiva 2020-2021, de duración máxima de un año, iniciados no antes del 1 de agosto de 2020 ni finalizados después del 31 de julio de 2021.

Debe de decir:

"4. TEMPORALIDAD DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONABLES. Se considerarán como proyectos subvencionables aquellos que hayan transcurrido durante de la temporada deportiva objeto de la convocatoria, de duración máxima de un año, iniciados no antes del 1 de agosto ni finalizados después del 31 de julio de la temporada a subvencionar."

Donde dice:

"Criterio 11. Gastos federativos. Se valorará los gastos soportados durante la temporada deportiva 2020-2021."

Debe de decir:

"Criterio 11. Gastos federativos. Se valorará los gastos soportados durante la temporada deportiva objeto de la convocatoria."

Donde dice:

"Las subvenciones tendrán como finalidad apoyar y mejorar la actividad de los clubes y entidades deportivas, fomentando la práctica y competición deportiva, así como el desarrollo de actividades recreativas, ocio y esparcimiento, por lo que tendrán carácter justificable todos aquellos gastos realizados durante la temporada deportiva 2020-2021 en concepto de:"

Debe de decir:

"Las subvenciones tendrán como finalidad apoyar y mejorar la actividad de los clubes y entidades deportivas, fomentando la práctica y competición deportiva, así como el desarrollo de actividades recreativas, ocio y esparcimiento, por lo que tendrán carácter justificable todos aquellos gastos realizados durante la temporada deportiva

objeto de la convocatoria en concepto de:"

Donde dice:

"b)Segundo Plazo: Se deberá presentar la justificación de la subvención antes del 31 de octubre de 2021. El 30% de la subvención se liquidará antes de la finalización del ejercicio 2021."

Debe de decir:

"b)Segundo Plazo: Se deberá presentar la justificación de la subvención antes del 31 de octubre del año de publicación de la convocatoria. El 30% de la subvención se liquidará antes de la finalización del año de publicación de la convocatoria."

SEGUNDO.- Publicar en el B.O.P. de la provincia de Valencia, a efectos de general conocimiento.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Llíria, con la excepción contenida en el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto bueno

FIRMA ALCALDE

EL SECRETARIO